



DECRETO N° 0565

NEUQUÉN, 03 JUN 2005

El Expediente OE N° 6694-M-05, originado en la Nota N° 057/05 producida por la Dirección de Catastro -Subsecretaría de Administración de Ingresos Públicos-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, el Agrimensor PUEYO RUBÉN, Director de Catastro, solicita se le autorice el viático correspondiente, en virtud del viaje que efectuará a la ciudad de Madrid -España-, con motivo del "XV Curso sobre Usos y Aplicaciones del Catastro" que se desarrollará entre los días 06 de junio y 01 de julio de 2005;

Que asimismo, se hace saber que el Instituto de Estudios Fiscales y la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuesto de España han otorgado, entre todos los países de Iberoamérica, solamente 18 becas institucionales para Directores de Catastro Municipales o Provinciales con título de grado habilitante, siendo un privilegio que la Municipalidad de Neuquén sea partícipe de tan importante curso;

Que la Dirección Municipal de Determinación Tributaria remite las actuaciones a la Subsecretaría de Administración de Ingresos Públicos, la cual manifiesta que será de gran importancia para la Municipalidad de Neuquén la presencia del Agrimensor PUEYO RUBÉN en el "XV Curso sobre Usos y Aplicaciones del Catastro"; contándose con el visto bueno de los señores Subsecretario de Administración Municipal de Ingresos Públicos y Secretario de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana para el pago de 3 días de viáticos por un importe total de \$ 1.680.-;

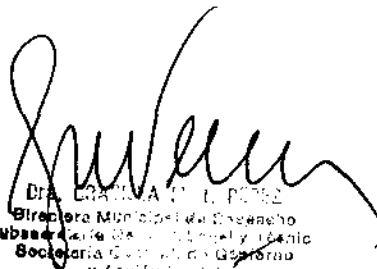
Que la Dirección de Presupuesto adjunta Planilla SINCO con la Transacción Preventiva N° 2980, por la suma de \$ 1.680.-;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Subsecretaría de Hacienda, Dirección de ----- Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal, a


Dra. GRACIA M. L. POSE
Directora Municipal de Catastro
Subsecretaría de Ingresos Públicos y Gestión
Secretaría de Economía y Gestión Urbana
Municipalidad de Neuquén

pagar la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 1.680.-) en concepto de 3 días de viáticos, al Director de Catastro, Agrimensor **PUEYO RUBÉN**, D.N.I. N° 12.837.927, Categoría 18, Referencial 24, con motivo de participar del **"XV Curso sobre Usos y Aplicaciones del Catastro"**, desde el día 06 de junio de 2005 al 01 de julio de 2005, en la ciudad de Madrid -España-; de conformidad con lo dispuesto en el Decreto N° 1070/03.-

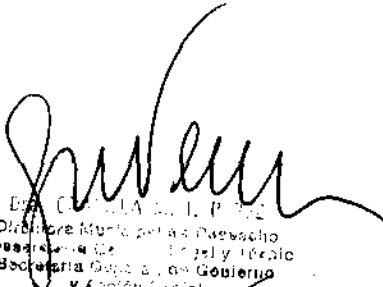
Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; y de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.**-

E.B.-



FDO) QUIROGA
YANES
FARIZANO.-


E.B. RUBÉN PUEYO
Director Municipal de Catastro
Subsecretaría de Catastro y Técnico
Secretaría General de Gobierno
y Acción Social
Municipalidad de Neuquén

| |
|-----------------------------|
| Publicación Boletín Oficial |
| Municipal N° <u>1519</u> |
| Fecha: <u>10 / 06 / 05</u> |